



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectidica Fondos - EX-2023-00361499- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de amueblamiento para laboratorio 109, 1er piso, Edificio Integrador, según NO-2023-00359741-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-950-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la compra del amueblamiento mencionado y el pago adelanto del 60% de la factura C/00002-00000013, emitida por el proveedor BUSTOS FABRICIO CUIT: 20-32780586-0;

Que se cuentan con fondos de PROFOIN Infraestructura para afrontar el gasto mencionado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 3ro. de la RD-2023-950-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura – Refuncionalización edilicia."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.